



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Interna

Número:

Referencia: JORNADAS PREPARATORIAS DEL XXXII CONGRESO NACIONAL DE DCHO. PROCESAL 2024

VISTO

La planificación de actividades académicas para el ciclo lectivo 2024 por parte de esta Dirección del Departamento de Derecho Procesal y Práctica Profesional en la que se propone la realización de *JORNADAS PREPARATORIAS DEL XXXII CONGRESO NACIONAL DE DERECHO PROCESAL*, a realizarse los días 15, 16 y 17 de agosto del año 2024 en la ciudad de Salta, organizado por Asociación Argentina de Derecho Procesal y el Poder Judicial de esa Provincia de;

CONSIDERANDO

La trascendencia académica de dicho evento, por cuanto reúne a los mejores exponentes del Derecho Procesal a nivel nacional e internacional y propicia el tratamiento de temas de actualidad, de modo científico académico y relacionados con el ejercicio profesional.

Que la comunidad docente de nuestro Departamento, debe estar integrada a estos encuentros científicos y a su vez difundir sus conocimientos en un ámbito adecuado, como el relacionado. Todo de conformidad con lo dispuesto por el art. 2 incs. c y j, de la Ordenanza 1/88.

Que siguiendo las líneas de trabajo dispuestas para la presentación en anteriores Congresos, se considera necesario alentar a los Profesores, Adscriptos y abogados interesados en el estudio del Derecho Procesal, mediante la organización de Jornadas para el tratamiento de los temas a debatir en la Comisiones ya establecidas por áreas: Derecho Procesal Civil y Derecho Procesal Penal.

Al respecto, en virtud del interés y categoría de los mismos, se ha dispuesto organizar con las cátedras de Teoría General del Proceso, Derecho Procesal Civil, y Derecho Procesal Penal, las Jornadas Preparatorias del Congreso Nacional, los días 10 y 11 de Abril de 2024, conforme calendario.

Esta labor de extensión, es una oportunidad para que nuestra Facultad exhiba el potencial y la excelencia de sus integrantes, motivo por el cual la Secretaría de Graduados de esta Facultad, participará de manera articulada y prestará su valiosa colaboración en la organización ejecutiva y difusión de las actividades.

Por todo ello y las atribuciones conferidas por la Ord. 1/88

LA SRA. DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO PROCESAL Y PRÁCTICA PROFESIONAL

RESUELVE

Art. 1: Disponer la organización de las *Jornadas Preparatorias del XXXII CONGRESO NACIONAL DE DERECHO PROCESAL*, con las Cátedras de Teoría General del Proceso, Procesal Civil y Procesal Penal, para los días 10 y 11 de abril del 2024, conforme calendario docente, con la colaboración de la Secretaría de Graduados de esta Facultad.

Art. 2: Protocolícese, hágase saber y dese copia.